



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR
SESIÓN EXTRAORDINARIA: Nº 4 Constitución
nueva junta Local.
Descentralización: Almerimar
Expediente: 605 /2019

SESIÓN Nº 4/ 2019

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA ALCALDE-PRESIDENTE

SEÑORES VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina C's
D. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen PSOE
D^a. CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
D. VALERO RIVERA, Verónica..... VOX
D. MANZANO CARA, Inocencio Gabriel PP
D. GROB, Christine Elizabeth PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis..... PP
D. GARCIA SOLA, Maite PP
D^a. SANCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa..... PP

Sr. Secretario General Accidental: D. Juan Francisco PARRA MUÑOZ

Siendo las 14:00 horas del día 30 de Julio del dos mil diecinueve, concurren la totalidad de los vocales designados por los partidos políticos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, a fin de constituir la Junta Local de Almerimar del Ayuntamiento de El Ejido. La reunión tiene lugar en la Oficina Municipal de Almerimar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Francisco Rivera Callejón, y dando fe del acto el Secretario General Acctal. del Ayuntamiento de El Ejido, D. Juan Francisco Parra Muñoz.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra. Saluda a los presentes y agradece la asistencia de todos al acto de constitución de la Junta Local de Almerimar. Seguidamente cede la palabra al Sr. Secretario para leer el acta.

Toma la palabra el Sr. Secretario que explica que de acuerdo con el resultado de las últimas elecciones municipales celebradas y del acuerdo que acordó el pleno después de constituida la nueva corporación, a la Junta Local de Almerimar le corresponden 9 vocales, distribuidos de la siguiente manera: 5 vocales para PP que obtuvo 1.361 votos en las secciones electorales que corresponden a Almerimar, 2 vocales para VOX que obtuvo 755

Página -1-

Código Seguro de verificación: i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/5



i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

votos, 1 vocal para el PSOE que obtuvo 418 votos y 1 vocal par C's que obtuvo 498 votos. Los portavoces de los diferentes grupos políticos en el Ayuntamiento de El Ejido han designado, conforme dispone el Reglamento de las Juntas Locales, a las personas que en función de estos resultados van ejercer la representación en cada una de las juntas locales.

A continuación el Sr. Secretario llama a cada uno de las personas designadas para ejercer como vocal en la Junta Local de Almerimar, para que juren o prometan su cargo según la siguiente fórmula: "Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Almerimar con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado". A resultados de lo cual:

- D. MANZANO CARA, Inocencio Gabriel: Sí, jura
- D^a. GROB, Christine Elizabeth: Sí, jura
- D. RUIZ AGUILERA, José Luis: Sí, jura
- D^a. GARCIA SOLA, Maite: Sí, jura
- D^a. SANCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa: Sí, jura
- D^o. CRESPO FERNANDEZ, Antonio: Sí, jura
- D^a. VALERO RIVERA, Verónica: Sí, jura
- D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina: Sí, jura
- D^a. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen: Sí, jura.

Asistiendo todos y habiendo prestado todos juramento o promesa, El Sr. Secretario proclama que queda constituida la Junta Local de Almerimar. Interviene el Alcalde-Presidente para dar la enhorabuena a todos los que han tomado posesión de su cargo. Seguidamente anuncia que va a darse paso a la designación del Presidente de la Junta Local de Almerimar y cede la palabra al Sr. Secretario. Explica el secretario que primero preguntará a cada uno de los vocales si presentan candidato, tras lo cual se procederá a la votación. Quien obtenga mayoría absoluta será designado Presidente de la Junta Local, y en caso contrario será Presidente el candidato de lista que haya obtenido mayor número de votos en las pasadas elecciones municipales en las secciones correspondientes a Almerimar, que es el PP. Tras las explicaciones, pregunta a cada uno grupos políticos si presentan candidato, resultando que:

- PP: presenta candidato a D. Inocencio Gabriel MANZANO CARA,
- VOX: No presenta candidato/a
- C's: presenta candidata a D^a Josefina ESCUDERO GOMEZ
- PSOE: presenta como candidata a Carmen HERRERA RODRIGUEZ.

Tras lo cual se procede a la votación de candidatos y candidatas, de lo cual resulta que:

Código Seguro de verificación: i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==	PÁGINA	2/5


i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

- D. MANZANO CARA, Inocencio Gabriel: Vota a sí mismo.
- D^a. GROB, Christine Elizabeth: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D. RUIZ AGUILERA, José Luis: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D^a. GARCIA SOLA, Maite: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D^a. SANCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D^o. CRESPO FERNANDEZ, Antonio: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D^a. VALERO RIVERA, Verónica: Vota a Inocencio Gabriel Manzano Cara
- D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina: Vota a sí misma
- D^a. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen: Vota a sí misma

En consecuencia resulta elegido como Presidente de la Junta Local de Almerimar, por mayoría absoluta de 7 votos a favor, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara. Seguidamente el presidente electo toma posesión de su cargo mediante la siguiente fórmula: “Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente mis obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Local de Almerimar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Interviene en este punto el Alcalde-Presidente para felicitar a todos los que han tomado posesión del cargo, y antes de ceder la palabra a D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, que repetirá por cuatro años más como presidente de la junta local de Almerimar y a quien da la enhorabuena, dirige unas palabras a los presentes. Explica que ante todo debe de apelarse a la unidad ya que, en el fondo, todos tienen los mismos objetivos que es el bien de todos los vecinos de nuestro municipio. En el caso en concreto de los vecinos de Almerimar, el Alcalde-Presidente, declara que se han hecho muchas cosas por Almerimar, pero no es menos cierto que también quedan cosas importantes por hacer, como por ejemplo, el Pabellón Polideportivo. El número creciente de vecinos que vienen a vivir a Almerimar, en su gran parte población joven, lo justifica sobradamente teniendo en cuenta, además, que este año ya está en licitación un proyecto similar para Matagorda, con lo que sólo queda Almerimar para poder ofrecer esta infraestructura. Como todos saben, Almerimar nació como Entidad de Conservación en los años '70 y arrastra todavía una serie de carencias en infraestructuras y equipamientos públicos. El Pabellón deportivo es uno de ellos, pero también está previsto realizar, en los locales anexos a estas instalaciones, una biblioteca, una sala de estudio y un espacio para las asociaciones. A nivel educativo, hace unos meses se tuvo una reunión con el Consejero de Educación de la Junta de Andalucía, y todos están de acuerdo en que Almerimar necesita un colegio con carácter urgente. Sobre este asunto puede decir que ya se ha presentado el proyecto básico. Es un colegio con dos líneas. Según le trasladó la delegada de la Junta de Andalucía, en estos momentos se está redactando el proyecto de ejecución. Si el procedimiento administrativo transcurre en los términos previstos, podríamos estar hablando de su inauguración para dentro de tres años. De todos modos desde nuestra Corporación se va a insistir para que los plazos se acorten en lo posible. Respecto al Instituto, puede decir que ya se ha ofrecido suelo para su construcción. La zona sería al principio de Ejido Beach, justo a la parte norte de Brisas de Almerimar. Faltaría que la consejería de la Junta de Andalucía dé el visto bueno para edificar en dicha zona el complejo educativo. El Alcalde-Presidente vio

Código Seguro de verificación: i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==	PÁGINA	3/5


i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

bastante receptividad por parte de la Delegada. Además hay otros proyectos como el Paseo de Levante donde se van a crear espacios para duchas y va a tratar de hacerse más transitable. También está pensado condicionar como zona de esparcimiento infantil el Parque del Tiburón. También al Alcalde-Presidente le gustaría unir Roquetas de Mar y Almerimar a través de Punta Entinas mediante un carril bici y sendero. También nos gustaría sacar adelante un centro de interpretación de este espacio natural que tenemos en Punta-Entinas Sabinar. Sin olvidar las labores de mantenimiento de aceras y de otras cuestiones que no son tan visibles pero en las que también hay que seguir trabajando.

Con todo esto el Alcalde-Presidente viene a evidenciar que hay mucho trabajo por hacer y está convencido que en todos los que han tomado posesión de su cargo como miembros de esta junta va a contar con la colaboración necesaria para lleva a buen puerto todos estos proyectos en beneficio de todos los vecinos de nuestro municipio.

Dicho todo lo cual el Alcalde- Presiente reitera su enhorabuena a todos los integrantes de esta nueva junta local y cede la palabra a su presidente, D. Inocencio Manzano Cara.

Toma la palabra el D. Inocencio Gabriel Manzano Cara que en primer lugar expresa su agradecimiento por haber acudido a este acto a los concejales del Ayuntamiento, a sus compañeros de anteriores junta locales, a los recién nombrados vocales de esta junta local y al resto de público asistente. Comenta el Sr. Presidente que fue en 2012 cuando se constituyó la primera junta local de Almerimar. Partiendo desde cero, pero como mucha ilusión y muchas ganas de trabajar, hemos llegado hoy a este tercer mandato gracias a la confianza que han depositado en nosotros los vecinos de Almerimar. Esto nos permite continuar seguir trabajando en los proyectos ya iniciados y en aquellos otros que con la colaboración de todos los integrantes de esta junta esperamos llevar a buen término. Nos esperan cuatro años ilusionantes y, comenta el Sr. Presidente, desde este mismo instante quisiera tender la mano a los recién llegados a esta junta local para trabajar juntos. En años anteriores todos nos hemos esforzado por tener la amplitud de miras suficiente para que imperara ante todo un clima de concordia que ha hecho posible aunar esfuerzos y llegar a acuerdos. No duda que este entendimiento pueda lograrse también en los próximos cuatro años

El Sr. Presidente quiere dedicar también unas palabras a la importante labor que las asociaciones de Almerimar han jugado en nuestro pueblo: la Asociación de Mujeres de Almerimar, la Asociación de mujeres Intertertulianas de Almerimar, la Asociación de Amigos de Almerimar o la Asociación de Comerciantes, entre otras, han aportado interesantes iniciativas y han colaborado mano a mano con esta junta para poder llegar a cabo numerosas actividades. El Sr. Presidente agradece muy especialmente el trabajo realizado hasta la fecha y espera, como no podía ser menos, seguir contando con todas ellas en estos cuatro años que ahora comienzan.

El Sr. Presidente reitera la gran ilusión con que afronta este nuevo mandato. Además del cargo que ostenta, el Sr. Presidente explica que también es vecino de Almerimar, tiene

Página -4-

Código Seguro de verificación: i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/5



i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NIF: P-0410400-F

su familia aquí también y, al igual que a todos, le preocupa que tanto la educación como la sanidad en nuestro pueblo sea la mejor posible, o que Almerimar evolucione y se dote de las mejores infraestructuras, como por ejemplo el pabellón deportivo o el plan de aceras nuevas. Concluye el Sr. Presidente comentando que el futuro de Almerimar está en que todos trabajemos juntos, en diálogos productivos y altura de miras. Cree el Sr. Presidente que es el momento de entender la política como el común objetivo de aunar esfuerzos por el interés de los vecinos de Almerimar

Intervine finalmente el Alcalde-Presidente que comenta que antes no citó que también es importante para Almerimar el enlace 409 del Copo (actual Carrefour). Ahora mismo se está redactando el proyecto que debe ejecutar el Estado. Se va a tratar de que ese proyecto se agilice. Lo que está previsto es ampliar la plataforma del puente, hacer un itinerario peatonal y un carril bici que conecte con el ya existente, y mejorar las salidas para dar una solución a los nudos de tráfico que puntualmente se producen en este punto. Sin nada más que decir el Alcalde-Presidente reitera su agradecimiento a todos los que han asistido al presente acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta la sesión, siendo las 14:00 horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario General Acctal. doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Código Seguro de verificación: i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==	PÁGINA	5/5



i/0KjCkIiHw1GgBar68siQ==